

1. ELEMENTOS MARCO PARA EL DESARROLLO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO EL COCUY

1.1. Características generales del Municipio

1.1.1. Características geográficas

El Municipio del Cocuy se encuentra emplazado en la Cordillera Oriental Colombiana con centro en las coordenadas 851.000 m E y 1.195.000 m N según la proyección conforme de Gauss, origen Este Central y alturas que oscilan entre los 2200 y los 4200 m.s.n.m.

Se ubica al noreste del Departamento de Boyacá y son sus límites político administrativos los siguientes:

Al Norte con los municipios de Panqueba y Guicán en 9.8 y 21.7 Km respectivamente.

Al Este con el Departamento de Arauca, Municipio de Tame en 9.4 Km

Al Sur con los Municipios de La Salina y Chita en 5.4 y 14.3 Km, respectivamente.

Al Occidente con los Municipios de La Uvita y San Mateo en 7.9 y 8.8 Km, respectivamente.

Hace parte de la Provincia de Gutiérrez, que comparte con las Provincias de Norte, García Rovira y Valderrama, el territorio comprendido al noreste de Boyacá, al Este de Santander, al Sur de Norte de Santander, al Occidente de Arauca y al Norte de Casanare.

El Cocuy es capital de la Provincia de Gutiérrez, que la conforma junto con Chiscas, El Espino, Guacamayas, Panqueba y Guicán. Provincia que colinda al occidente con la Provincia de García Rovira, conformada por Carcasí, Concepción y Macaravita en el Departamento de Santander y al sur occidente con la Provincia de Norte, conformada por Boavita, La Uvita, San Mateo, Soatá, Sativanorte, Sativasur, Tipacoque y Covarachía.

La Provincia de Valderrama, ubicada al Sur de Gutiérrez, está conformada por los municipios de Tutasá, Betétiva, Jericó, Paz de Río, Paya, Pisba, Socha, Socotá y Tasco.

Si bien desde el contexto fisiográfico y ambiental existen marcadas diferencias entre las provincias mencionadas, se hayan unidas, más fuertemente en el pasado reciente, como consecuencia del proceso de poblamiento regional, el cual se haya bien documentado en el aparte que se ha incorporado relacionado con este tema y elaborado por CORPOS para el Ministerio del Medio Ambiente.

1.1.2. Características históricas

Históricamente El Cocuy fue asentamiento de culturas agroalfareras, al parecer procedentes del norte del país, dando como resultado un aumento en las prácticas agrícolas y el inicio de asentamientos y pequeños caseríos como el de los “Laches”. De esta manera se dio origen al poblamiento indígena de la región y se alcanzó la mayor densidad de población y la más compleja organización socio-política en los grupos U’WAS o Tunebos, Laches y Músicas; se formaron cacicazgos como el de El Cocuy, Panqueba, Chita, Ura, Cheva, Ogamora y el pueblo de la sal.¹

A la llegada de los conquistadores los terrenos estaban distribuidos por parcelas con diferentes cultivos de acuerdo al clima en donde establecían sus sitios de habitación transitorias. Dentro de las actividades desarrolladas por los indígenas se encontraban la cacería del venado, la pesca y la agricultura de maíz, coca, papa, frijol, etc.²

Existen dos versiones con respecto a los primeros exploradores de estos territorios una de ellas habla del Alemán Jorge de Espira, quien partió de la provincia de Coro en Venezuela hasta la Orinoquía Colombiana y en su tránsito por el piedemonte llanero aledaño a la región subió hasta las tierras de Chiscas y Laches (1533) pero no fundó ningún poblado.³

La segunda versión habla de el Español Hernán Pérez de Quesada y sus soldados en busca de la casa del sol en 1542, así mismo los primeros evangelizadores en llegar a El Cocuy fueron los Padres Agustinos y Dominicos, produciendo cambios radicales en su cultura y en su organización política y social.

En cuanto a su fundación se cree que fue en 1679, antes de esta fecha y hasta 1709 fue apenas un resguardo; ésto de acuerdo con un archivo de la colonia citado en el Repertorio Boyacense. El primer cura de El Cocuy fue el misionero Fr Xines Sánchez Picón en 1679. El antiguo poblado se erigió en parroquia en 1709. Después en 1738 se comenzó la construcción de la antigua iglesia parroquial obra que duro más de treinta años y en 1775 se terminó la Torre.

² PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES (IDEADE). *Memorias ambientales de las provincias de Norte y Gutiérrez, Boyacá (1990-1996). El páramo un paisaje dehumanizado: el caso de las provincias del Norte y Gutiérrez (Boyacá-Colombia).*

³ *Ibid.* PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.

Según los libros parroquiales, El Cocuy fue fundado en el sitio que hoy se denomina Los Molinos y que debido a grandes deslizamientos las moradas se destruyeron. Los antiguos moradores fueron construyendo sus casas de habitación en el sitio actual y sobre los lados del camino que de la Salina se dirigía a Bucaramanga, seguramente ésta fue la razón por la cual El Cocuy no siguió los lineamientos de los pobladores que se fundaban ya que comúnmente se constituían de una plaza como eje central a cuyo alrededor se constituía la iglesia, las casas de las autoridades y las de los parroquianos. El esquema espacial de El Cocuy se desarrolló a lo largo de un camino que con el tiempo se constituyó en la calle real hoy calle tercera.

La administración de estos municipios entre los años de 1754 y 1822 estuvo dirigida por los llamados alcaldes pedáneos los cuales ejercían autoridad en lugares de corto vecindario y pocos habitantes.

En la colonia y hasta 1814 El Cocuy hizo parte de la provincia de Tunja. Desde 1814 hasta 1821 se llamó departamento del Nordeste al cual perteneció El Cocuy. En este último año la Constitución de Cúcuta creó el Departamento de Boyacá y él hizo parte desde 1824 se llamó Cantón de El Cocuy, denominación que conservó hasta las reformas de 1842 y 1843 a la constitución política de la República de la Nueva Granada.

En 1857 el Cantón de El Cocuy perteneció a la provincia del Tundama cuya capital era Santa Rosa de Viterbo. En 1863 El Cocuy perteneció al Departamento del Norte cuya capital era Soatá. La ley 7 del 18 de octubre de 1878 creó y organizó el Departamento de Gutiérrez con capital El Cocuy la cual se constituyó en los principios que hoy forman la provincia de Gutiérrez y en 1886 la constitución dividió al país en departamentos y estos en provincias y El Cocuy entro a formar parte de la provincia de Gutiérrez.

Los períodos de violencia registrados en el país tuvieron repercusión especial en El Cocuy, donde esta situación fue particularmente severa registrando muertes y emigración de sus habitantes hacia otras regiones del país por más de veinte años, lo cual marca de una forma definitiva el progreso y desarrollo del mismo.

En los últimos 30 años El Cocuy se ha insertado en el concierto nacional alcanzando estándares de progreso social y cultural superiores al de los Municipios circunvecinos conservando la característica de ser cabecera de provincia; es así como el 17 de diciembre de 1985 fue declarado por la Corporación Departamental de Turismo como el Pueblo más lindo de Boyacá en homenaje al diseño arquitectónico de sus construcciones, sus bellezas naturales, su aseo y su cultura.⁴

⁴ BARAJAS, José Raúl. SUAREZ, Yamile. Aspectos sobresalientes en el desenvolvimiento histórico de El Cocuy.

1.2. Importancia regional y grado de articulación del municipio a la provincia.

Debe considerarse como referente previo para este análisis la consideración del Sistema Vial Regional, ya que en virtud de sus deficiencias y de su condición actual se articulan o se segregan las provincias.

La conexión principal tanto por la distancia como por las condiciones de la vía entre el la región, El Municipio y el centro del país se da principalmente por la vía Bogotá, Tunja, Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Belén, Soatá. A partir de éste punto se presentan dos alternativas:

Alternativa 1: más corta en distancia. Tipacoque, Capitanejo, El Espino, Panqueba, El Cocuy.

Alternativa 2: Boavita, La Uvita, San Mateo, Guacamayas, Panqueba, El Cocuy.

La selección de una u otra atiende generalmente consideraciones relacionadas con el estado del orden público por una u otra vía y el estado de la vía o de algunos de sus pasos; ya que no obstante ser más corto el trayecto por Capitanejo, en varias ocasiones resulta más seguro por Boavita.

Al Norte del casco urbano de Panqueba, en un sitio conocido como El Cordoncillo, se bifurca la vía al Norte hacia Guicán y al Este hacia El Cocuy. La vía hacia Guicán termina en el casco urbano del Municipio en tanto la vía hacia El Cocuy, continúa a Chita y desde allí puede retornar al Centro del País por Socotá, Socha, Paz de Río, Belén; o bien, por una carretera en pésimas condiciones a La Salina, Sácama, La Cabuya, Tame.

El acceso a la región por el Llano es prácticamente inutilizable, tanto por las condiciones de la vía como por las condiciones de seguridad. El acceso a Cubará puede darse sólo por la vía Tame, Saravena, o bien, dando la vuelta por Santander y Norte de Santander. Aun cuando existe una vía que parte del Municipio de Chiscas hacia Santander, su paso es restringido por las mismas razones anotadas para la vía al Llano. El tramo entre El Cocuy y Chita también resulta inseguro, más por las condiciones de orden público que por las características de la vía.

En consecuencia, las razones expuestas argumentan la importancia regional y provincial del municipio El Cocuy, por cuanto su consolidación como el área urbana más sobresaliente y organizada al Este de Soatá le ha otorgado, entre otros, el derecho a tener las mejores vías regionales de acceso desde el Centro del País. Sin embargo, contrarresta la favorabilidad de esta condición el truncamiento de su accesibilidad por el Sur, hacia Chita, y desde aquí por el Este hacia el Llano; aislamiento del que viene siendo objeto desde hace cerca de una década como consecuencia de la situación de orden público nacional y su expresión regional.

En otras palabras, la condición de Capital de Provincia, bien ganada en el pasado reciente, ha servido al Municipio apoyada en el mantenimiento de la conexión y condición vial hacia el Centro del País, para mantenerse destacado como asentamiento cultural, político, económico y administrativo regional, no obstante las limitaciones impuestas por la situación referida. Limitaciones, que de terminarse, potencializarían el desarrollo municipal y provincial al permitir el intercambio cultural, económico, político y administrativo con el Llano. Situación que por demás traería el mejoramiento de la conexión con el Centro del País.

Los municipios al Norte de la Provincia de Gutiérrez, primordialmente como consecuencia de las limitaciones que genera la red vial regional, se encuentran obviamente mucho más aislados, encontrando la situación de articulación más próxima en el Municipio El Cocuy.

1.3. Importancia ecológica y ambiental del municipio

El análisis de la importancia ambiental del municipio no puede hacerse sin desdibujar previamente la división político administrativa vigente. El municipio forma parte de un territorio dominado ambientalmente por las mayores elevaciones de la Cordillera Oriental colombiana y han de considerarse las implicaciones que ello supone para, a la luz de dicho análisis, evaluar la importancia ambiental del municipio.

La continuidad de la Sierra Nevada hacia el oriente con el Llano, que en cerca de 25 Km pasa de los 5530 m.s.n.m a 625, define un gradiente multivariado de ecoclinas, en torno al cual se ha organizado la biota en un continuo ambiental modificado prioritariamente por las variaciones térmicas que introduce a esta latitud la condición orográfica y enriquecido por una abundante precipitación resultante de la condensación generada por la cordillera.

En sentido contrario, hacia el occidente, el gradiente tiene base en el Río Chicamocha en un trayecto de unos 40 Km. en línea recta; sin embargo, a diferencia del gradiente oriental, enriquecido por la humedad, éste, por constituir un valle seco transversal, es decir, a sotavento de los Alisios del Sudeste, principalmente, se presenta seco.

De manera general, al Sur y al Norte del Macizo la situación es análoga a lo descrito en relación con el E y el W; sin embargo, se anota que el cambio en la dirección del levantamiento de la cordillera al norte de la Sierra Nevada dejándola enfrentada a los llanos del Arauca, atenúa el efecto descrito en el flanco occidental. Al sur del macizo, en tanto, la condición es equivalente al flanco oriental.

Así, seca al norte y al occidente y húmeda al sur y al oriente se ha organizado la biota en la Ecorregión de la Sierra Nevada del Cocuy.

Sobre el flanco oriental crece una vegetación arbórea multiestrato, exuberante y diversa que, con algunas variaciones zonales, se distribuye por toda la vertiente oriental desde los 1000 msnm hasta el Llano, proyectándose con algunas modificaciones estructurales, dada la condición anegable de las partes bajas, por los bosques de galería de piedemonte. Este tipo de vegetación ha sido llamada: selva basal y su componente plegada a la falda de la cordillera, selva húmeda submontana o selvas de piedemonte.

Los 1000 a 1200 msnm se consideran el límite superior de este tipo de vegetación por ser la altura media del primer cinturón de condensación, que da lugar al bosque muy húmedo montano bajo de Holdridge o a la ya comentada selva húmeda submontana de Cuatrecasas.

Por encima de esta altura, aún cuando la humedad sigue siendo abundante, disminuye con respecto al nivel inferior, al igual que la temperatura. Esta condición genera un tipo de vegetación arbórea de menor porte pero con mayor epifitismo que, con variaciones locales, se extiende hasta los 2400 msnm, límite superior del segundo cinturón de condensación. Corresponde al Bosque Subandino de Cuatrecasas, también llamado Bosque de Niebla o Selva Nublada Andina.

Entre los 2400 y los 3200 la Selva Andina se pliega para compartir superficie con escalpes rocosos y suelos semidesnudos. “En esta selva la cantidad de árboles disminuye a medida que aumenta la altitud, a la vez que reducen su tamaño; en las cañadas y lugares protegidos hay árboles enanos formando pequeños parches”. Constituye la transición hacia el páramo, el denominado subpáramo.

La cobertura vegetal del páramo la forma principalmente un prado dominado por gramíneas, que constituyen el porcentaje más alto de la cobertura vegetal de este piso. Los bosques están conformados por arbustos pequeños y frondosos que se pliegan al eje de las vertientes de manera análoga a los bosques de galería en la llanura.

El páramo transcurre al superpáramo donde a los 4600 msnm da paso a la condición nival. El área comprendida entre los 4000 y los 4600 es, no obstante, su condición de superpáramo, pobre o desprovista de vegetación y afectada por el ambiente periglacial.

El Parque Nacional Natural El Cocuy, incluye en sus 308.000 hectáreas la descripción ambiental previamente realizada, siendo su límite occidental la cota 4000 m, con lo cual quedan desprotegidos de tal régimen de conservación los relictos del bosque seco tropical que dominó el flanco occidental del macizo.

El Municipio El Cocuy se emplaza sobre la parte alta de la vertiente occidental entre los 2400 y los 4200, dominado en su mayor parte por condición de páramo y subpáramo y en un pasado ya remoto penetrado por bosques alto andinos en hoyas húmedas resguardadas del viento, cuyos relictos aún se encuentran diseminados principalmente sobre la cuenca de la Q. El Habra. Un pequeño sector en la parte nororiental del municipio vierte sus aguas a barlovento.

Por lo anterior, se puede afirmar que en sus 252 kilómetros cuadrados se encuentra representada una parte importante de la biota relictual, si bien intervenida como la del resto del país, de los páramos a esta latitud. Ello supone hacia el futuro inmediato y en una mejor condición nacional, un banco de información para el desarrollo de nuevos sistemas productivos sostenibles. Los bosques de la Hoya de Vera, la Hoya de la Salvia y la Q. El Escobal constituyen relictos importantes de la selva alto andina antes descrita.

La hidrología del macizo se distribuye en tres grandes vertientes: Al Norte drena hacia el R. Arauca, Al Este hacia el Río Casanare y al Occidente hacia el Río Chicamocha, siendo los Ríos Nevado y Pantano Grande, cuyos nacimientos se presentan en territorio del Municipio, unos de los principales aportantes del R. Chicamocha.

1.4. Políticas, objetivos y estrategias de ámbito regional articuladas a la condición municipal y a la propuesta de ordenamiento territorial del municipio.

- Siguiendo el análisis propuesto de contextualizar en la región el diagnóstico y la propuesta de ordenamiento realizados para el municipio El Cocuy, se presentan a continuación algunas de las políticas que desde el ámbito municipal han de procurar desarrollos regionales que retroalimentarán a la postre el desarrollo local.
- A continuación se exponen, de manera integrada las políticas, objetivos y estrategias que desde el orden municipal debe procurar la administración del Municipio en cumplimiento de lo propuesto en el Esquema de Ordenamiento Territorial:
- Procurar la integración regional como mecanismo sine qua non para:
- Asegurar la conservación de los ecosistemas del PNN El Cocuy y el manejo adecuado del medio ambiente.
- Asegurar el acceso generalizado a la educación, la tecnología, los bienes y servicios.

- Fortalecer la cultura y la capacidad de autogestión de la población para regular sus propias directrices de desarrollo.
- Generar la organización y la integración de recursos y esfuerzos en torno a la búsqueda e implementación de sistemas productivos en las áreas de páramo, subpáramo y selvas andinas, que se compaginen con las condiciones sociales, culturales, económicas y ambientales del área y con los objetivos de conservación.
- Implementar modalidades concertadas de organización regional para asegurar la comercialización eficiente y digna de los productos.
- Mejorar el sistema vial regional en atención al siguiente orden de prioridades:
 - 1) Mejorar la condición y asegurar el libre tránsito de la vía El Cocuy, Chita, Sácama, Tame.
 - 2) Abrir o mejorar la condición y el trazado de la vía Chiscas, Santander.
 - 3) Abrir con ceñimiento a la normatividad ambiental vigente la vía Guicán – Cubará.
 - 4) Mejorar la condición, el trazado y asegurar el libre tránsito de la vía Chita, Socotá, Socha, Belén.
 - 5) Abrir la vía El Cocuy, El Escobal, San Mateo.

1.5. Políticas que orientaron la elaboración del esquema de ordenamiento territorial del municipio el cocuy.

Política 1. Promover la ocupación del territorio y el crecimiento socioeconómico y cultural del municipio en concordancia con la oferta ambiental y la capacidad de carga del sistema biofísico, como premisa para garantizar la permanencia y sostenibilidad del desarrollo. En este contexto prevalecerá el interés general sobre el particular y en consecuencia el ejercicio de la propiedad privada deberá respetar los equilibrios que garantizan la función ecológica y la continuidad en la prestación de los servicios ambientales de los ecosistemas en los que se encuentra emplazada.

Política 2. Buscar el desarrollo agropecuario del municipio mediante la modernización, entendida como la condición para que los sistemas productivos sean eficientes, ambientalmente limpios y competitivos local, regional, nacional e internacionalmente.

En este sentido la modernización del sector agropecuario se logra mediante: a. La construcción y dotación de infraestructura pública rural vial y en servicios cuyos diseños se ajusten a las especificaciones técnicas del orden nacional y sean compatibles en todos sus aspectos con las mismas, b. El mejoramiento substancial de las condiciones de vivienda, transformando el concepto actual, por el de viviendas amplias, cómodas, dotadas de todos los servicios, seguras y sanas, c. La tecnificación de las actividades agropecuarias procurando el incremento de la productividad por unidad de superficie, d. El desarrollo proyectos piloto para el incremento en la producción pecuaria mediante la estabulación, e. La incorporación del uso sostenible de la biodiversidad como un nuevo renglón de producción agropecuaria sostenible, f. La diversificación de la producción agropecuaria como estrategia para estabilizar el nivel de ingresos frente al comportamiento de la demanda y la oferta, g. La incorporación del agro a la explotación del turismo regional y local, y muy especialmente h. La creación de centros de atención, formación y capacitación técnica y ambiental para el desarrollo de agroindustrias diversas y sostenibles.

Política 3. Mediante la organización del espacio urbano, facilitar el desarrollo amplio y suficiente de las iniciativas, actividades e intereses de la población, basados en el respeto al interés general por: a. El derecho a la habitacionalidad y la convivencia, b. El acceso a servicios públicos completos, tecnificados y de buena calidad, c. El acceso a escenarios deportivos, recreativos y de esparcimiento debidamente dotados de la infraestructura y el equipamiento necesario para cumplir con su propósito, d. El derecho a disfrutar de un ambiente sano, en el que las actividades que generan contaminación ambiental en cualquiera de sus formas se encuentren debidamente ubicadas en sitios en donde no afecten la residencialidad ni la libre movilidad ciudadana y en donde se facilite la implementación de medidas para el control y manejo de la contaminación. e. Contar con espacios adecuados para libre reunión y comercialización de productos, f. Contar con espacios diseñados y dotados para la realización de ferias y fiestas, g. Contar con una infraestructura vial suficiente, organizada, adecuada y segura, h. Contar con una información oportuna, clara y precisa sobre la ubicación de oficinas y servicios públicos y sobre las formas y alternativas de movilización.

Política 4. Mejorar el nivel educativo de la población y la calidad de la educación impartida mediante: a. La creación de centros de formación y capacitación superior, que ofrezcan programas cuyos contenidos académicos tiendan a satisfacer las necesidades de información relacionadas con las actividades productivas locales y regionales, b. La distribución y socialización obligante de la información resultante de la elaboración del Esquema de Ordenamiento Territorial, como herramienta para crear una conciencia colectiva del estado real del municipio y convertir a los habitantes en veedores de su propio desarrollo, c. La dotación y modernización de todos los planteles de educación, con tecnología de punta tanto en informática como en ayudas pedagógicas, d. El desarrollo de programas masivos y

permanentes de capacitación en el manejo de la informática como herramienta aplicada a la organización y manejo eficiente de la información resultante de las actividades productivas cotidianas de la población rural y urbana.

Política 5. Buscar el desarrollo personal y cultural integral de los habitantes mediante: a. La organización, adecuación y embellecimiento del espacio público rural y urbano, procurando que los habitantes encuentren identidad cultural con los principios de organización, orden y estética, b. Organización y adecuación de las instalaciones de la administración pública, para que estén acordes con el servicio que prestan, c. La capacitación de los funcionarios de la administración pública, procurando el mejoramiento de la eficiencia y calidad de sus labores y los procedimientos de atención al usuario, d. La organización y modernización de los centros de cultura, e. La creación y asignación de presupuesto a una instancia que desde la administración pública genere, promueva y apoye programas permanentes, públicos o privados para la recreación y el sano esparcimiento. , f. La creación, adecuación y dotación de escenarios deportivos, g. La creación de una instancia que desde la administración pública genere y promueva un programa permanente de asistencia deportiva de alta competencia en diferentes modalidades, y en particular de aquellas relacionadas con la competencia en alta montaña.